

Alcalde
D. Jacinto Precios
Concejales
D. Jaime Baiximon
D. Antonio Recort
D. Jose Cuxart
D. Vicente Alivina

En el pueblo de Cornella del Gobregat a cuatro de Julio de mil novecientos diez y nueve. Sendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Casmerats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Ato seguido dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura de los libramientos siguientes: a D. Adolfo Guillard por el 1.^o trimestre de su haber del corriente año, 16'25 ptas; a D. Jacinto Precios Casmerats por el 1.^o trimestre de gastos de representacion 125'00 pto. al Subcabo de Mozos de la Guardia por el 1.^o trimestre de este año 6'25 ptas; a la Sociedad de la Guardia Rural Particular por el 1.^o trimestre de subvencion del presente año 12'50 ptas; al Seno del Barrio de Farnadas por el 1.^o trimestre de subvencion de este año, 3'75 ptas; a D. Juan Daga Maine, por el 1.^o trimestre de la limpieza publica del corriente año 106'25 ptas; a D. Angel Cortes del Rastre por el 1.^o trimestre de su haber del año en curso 178'75 ptas; al mismo Señor por el 1.^o trimestre de su haber de Inspector de Poligene y Sanidad Pecuaria 91'25 ptas; al Medico Titular por el 1.^o trimestre de su haber del año actual 125'00 ptas; al Farmaceutico Titular por el 1.^o trimestre de su haber del año en curso 75'00 ptas; a D.^a Maria de la Anuncion Lopez Farin por el 1.^o trimestre de subvencion del año 1919= 50'00 ptas; al Ateneo Instructivo por el 1.^o trimestre de subvencion del corriente año 37'50 ptas; al Sr. Borrrell, Sol, Abogado Mayor del Ayuntamiento, por el 1.^o trimestre de la retribucion del corriente año 22'25 ptas; a las Tres Arquitecto, Agente Ejecutivo Secretario de la Junta del Censo electoral al Secretario del Ayuntamiento por el Alquiler de la casa que habita; al Cartero y a Doña Gloria Riera Duprie por el alquiler de la casa que habita el Alguacil cuyo importe en conjunto de 186'50 ptas; a los Presidentes y Adjuntos de los Colegios Electorales por los gastos de comida en la eleccion de Diputados a Cortes 32'00 ptas; a D. Amaro Pato Selas por su cuenta de fluido electrico para el alumbrado publico

del mes de Junio 212'27 ptas: a los peones que transportaron un bueho desde este pueblo al Hospital Clinico 30'40 ptas: a D. Fernando Sans Abogado por una consulta 10'00 ptas: a los Empleados de Secretaria por los haberes del mes de Junio 703'38 ptas: a D. Francisco Daza por un bono de Beneficencia 7'50 ptas: a D. Teresa Marsal por un bono de Beneficencia 7'50 ptas: a D. Rosa Conblanca por un bono de Beneficencia 5'60 ptas: a los Hijos de D. Francisco Sabater por 4c. de material de escritorio que acompaña 10'25 ptas: a D. Jaime Cerqueda Pi por 4c. de Carpinteria 20'00 ptas: y a D. Trunaventura Campreubi por los gastos de las insignias del cargo de Jefe de Administracion que ha sido nombrado el digno Juez de Instruccion de este Partido Don Pedro Martinez 50'00 puestas.

Diose lectura de la recaudacion habida en el mes de Junio y es el siguiente:

Del reparto Municipal de 1918 a cuenta	120'00 ptas
De la Plaza del Mercado	244'65 "
Del impuesto sobre certificados	5'00 "
De la expedicion de tablillas	9'00 "
Del cargo de la contribucion industrial	1680'00 "
Total	2058'65 ptas

El Ayuntamiento acuerda aprobar los libramientos y cargamentos leidos.

Se da lectura de un proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el corriente año economico acordando el Ayuntamiento exponerlo al publico a los efectos reclamatorios.

El Concejal D. Vicente Mivina Fernandez da cuenta del resultado de la consulta hecha al letrado D. Fernando Sans y Bohigas relativo a la entrada de carnes en trozos para el abastecimiento del pueblo, de cuyo Consejo la Comision Municipal de Hacienda presentara un dictamen que sometera a la deliberacion del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesion firmando esta acta los Senores Alcalde y Concejales asistentes: de todo

lo cual yo el suscrito Secretario, certifico.



Los Concejales

Jaime Baixench

Vicente Lluina
Fernand

Sonja Marigo

Pedro Marigo

Vl Alcalde

Facinto Precios

Antonio Recort

Juan Vallhonrat

Vl Secretario

Pelab

Con el pueblo de Cornellà del Llobregat a once de Julio de mil novecientos diez y nueve. Sendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Precios Comenat, en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

A petición del Concejal D. Vicente Lluina y Fernandez se acuerda enviar un oficio a D. Juan Vlagut prohibiendole que deposite las vigas en la via pública, porque obstruyen el paso; y vierta los cascajos procedentes de su industria en sitios que estorban el tránsito rodado y pedestre.

Vl Concejal D. Jaime Baixench pregunta si se resolverá el expediente relativo al aumento de los empleados del Ayuntamiento de que la Comision de Hacienda presentó un dictamen.

Dice tambien, que cuando se proceda al riego de la calle Mayor del pueblo, se riegue tambien tres veces semanales el Barrio de Pamadas como el año pasado. Queda acordado lo pedido por el Señor Baixench.

Se acuerda solicitar del Sr. Coronel del Depósito de Sembrados del Hospitalet, tenga la amabilidad de prestar el conveña para practicar el riego del Barrio de Pamadas.

Alcalde

D. Facinto Precios

Concejales

D. Jaime Baixench

D. Juan Vallhonrat

D. Vicente Lluina

D. Antonio Recort